

CIRCULAR: **119.16**

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CARÁCTER OFICIAL

DE: **JUAN CARLOS URANGO OSPINA**
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL (e)

ASUNTO: LIBERACIÓN DE POBLACIÓN ESCOLAR ATENDIDA A TRAVÉS DE MODELOS FLEXIBLES

FECHA: Cartagena de Indias, **28 SET. 2016**

Cordial Saludo.

En el Marco del Convenio **Nº7-203-261-099-2016 - SED**, suscrito entre el Distrito de Cartagena y la Corporación Infancia y Desarrollo, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para garantizar la atención educativa a Niños, Niñas y Jóvenes, desescolarizados, víctimas del conflicto armado y fracaso escolar en la implementación de Metodologías Flexibles: donde por condiciones de carácter endógeno (desmotivación, fracaso escolar, repitencia, bajo nivel académico) y las causas de influencia social o exógenas como (pandillismo, desintegración familiar, abandono, maltrato) han sido excluidos del sistema regular de educación y sus edades no corresponden a los grados que esté sistema organiza como medida estándar de desarrollo.

Con fundamento en lo anterior, nos permitimos solicitarle la liberación de los estudiantes que adjunto relacionamos; lo anterior, con miras a que la institución en la cual el estudiante viene siendo atendido realice su proceso de legalización de matrícula.

Es pertinente comentarle, la importancia y la responsabilidad que desde la facultad de sus funciones y competencias está la de garantizar la legalidad del **Derecho a la Educación**.

Por lo anterior, y en aras de continuar realizando un trabajo articulado con las Instituciones Educativas Oficiales, les solicito de carácter **URGENTE**, realizar dicho proceso y de esta manera al recibir las auditorias programadas por esta Secretaria, se evidencie la información actualizada y coherente a la realidad institucional desde las diversas ofertas educativas y evitar con ellos hallazgos que puedan desembocar en procesos de seguimiento por los organismos de control del estado.

Cordialmente,



JUAN CARLOS URANGO OSPINA
Secretario de educación Distrital (e)

Proyecto: Mayiris Gómez Ballesteros
Población Vulnerable Cobertura SED



**ALCALDIA MAYOR
DE CARTAGENA DE INDIAS**
Distrito Turístico y Cultural

Centro, Plazoleta Benkos Biohó, Edificio Mariscal
Cartagena de Indias - Colombia - Teléfonos: (5) 650 1091
www.sedcartagena.gov.co

